



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 33

AÑO 2020  
ISSN 0214-9745  
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





# LIBROS · BOOKS



CASTRO CORREA, Ainoa y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Manuel, *Colección diplomática altomedieval de Galicia II. Documentación en escritura visigótica de la sede lucense*, Transcripción, edición e índices a cargo de Ainoa Castro Correa y Manuel Rodríguez Sánchez, Lugo, Publicaciones Diócesis de Lugo, tomos I y II, 2019, 859 pp. ISBN: 978-84-9488-831-1.

Paloma Cuenca Muñoz<sup>1</sup>

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.2020.27133>

Esta publicación viene a sumarse al trabajo que durante varios años han llevado a cabo los profesores Castro Correa y Rodríguez Sánchez sobre cuestiones culturales de la diócesis lucense. Así, en el año 2012 Ainoa Castro defendió su tesis doctoral *La escritura visigótica en Galicia. I. Diócesis Lucense*, dirigida por el profesor Jesús Alturo Perucho, y poco tiempo después publicó la *Colección diplomática altomedieval de Galicia I (662-1234)*, referida al lapso cronológico más antiguo de la documentación, y que se complementa con la publicación actual. Por su parte, Manuel Rodríguez ha hecho patente su vinculación con el tema abordado en esta publicación, tanto en su labor como Bibliotecario del Seminario Diocesano de Lugo, como en calidad de colaborador en la serie «Collectanea Lvcensia», que lleva a cabo la publicación de textos como la Colección Diplomática de Cañizares o el presente estudio.

La *Colección* está dividida en dos tomos, se entiende que con la primordial finalidad de ofrecer una mayor facilidad en su manejo, ya que el primero contiene la parte introductoria y el estudio previo, así como la edición de los documentos pertenecientes a la Catedral de Santa María de Lugo, y se reserva el segundo para la colección documental del monasterio de San Julián de Samos y la documentación de otros monasterios menores, junto con los apéndices e índices que completan la información sobre diferentes aspectos de los documentos pertenecientes a estos centros religiosos.

Según se explica en el apartado referido al contexto histórico, con el que se inicia el trabajo, en su mayor parte destinado a enmarcar los aspectos relacionados con la cultura gráfica a partir de las fuentes primarias, tan sólo se abordan los textos accesibles escritos durante la época establecida que estén realizados en escritura visigótica, dejando, por tanto, fuera de su estudio los testimonios conservados en otras escrituras como la carolina y los diferentes estadios de la escritura gótica. Así pues, se ocupan de editar 151 documentos, de los cuales la

---

1. Universidad Complutense de Madrid. C.e.: [palomacm@ghis.ucm.es](mailto:palomacm@ghis.ucm.es)

mayoría, 113, pertenece a la Catedral de Lugo y el resto a los otros monasterios mencionados. Una vez establecido el contexto y el objeto de estudio, los autores pasan a explicar la metodología que van a utilizar para llevar a cabo la edición diplomática, estableciendo a partir de unas consideraciones generales cuáles van a ser los criterios de transcripción y de presentación de los documentos estudiados.

A partir de la propuesta de edición que realizan los autores, se hace necesario referirse, por una parte, a lo que ellos denominan criterios de transcripción y, por otra, a las decisiones que toman al realizar una propuesta crítica de los textos, argumentando dicha diferenciación en aras de «favorecer el estudio paleográfico, diplomático y lingüístico». Por lo que respecta a las normas de transcripción, se adoptan decisiones que tienden siempre a una simple transliteración gráfica, como la de reproducir el texto en un único párrafo, respetar la puntuación del amanuense, mantener las formas originales de mayúsculas y minúsculas y reproducir las formas gráficas de determinados alógrafos, aunque no de todos. Por supuesto, las palabras abreviadas se transcriben marcando en cursiva el componente alfabetico elidido, y se mantienen como formas simbólicas no resueltas el signo tironiano y la sílaba «cum>con». Todos estos criterios, completamente alejados de los que estableciera la Comisión Internacional de Diplomática en sus *Travaux préliminaires* para la normalización internacional de las ediciones de documentos, obra que, no obstante, aparece citada en la bibliografía, plantean cuando menos algunas cuestiones no resueltas por esta publicación en el breve estudio teórico del problema. Sin querer realizar una reflexión exhaustiva sobre cada una de las decisiones gráficas tomadas en este apartado, me parece necesario plantear hasta qué punto es útil reproducir la puntuación de un amanuense altomedieval «como indicativo del nivel cultural del escriba» si nuestro trabajo no incluye un estudio pormenorizado del uso gráfico de la puntuación altomedieval que nos ayude a extraer las conclusiones novedosas y pertinentes en este asunto sobre la extrapolación a textos visigóticos de otras zonas peninsulares. Del mismo modo, en el apartado «ortográfico» se decide mantener el alógrafo de la letra *d* en su forma *uncial*, por interés lingüístico según explican los autores, pero formas gráficas paralelas como el uso de la *a* *uncial* usada en la *carolina* se destierra al apartado de Observaciones, y ni siquiera se contemplan los usos de los alógrafos de las letras visigóticas *r*, *s*, *t*, o *d* que podrían llegar a tener un interés puramente paleográfico. Las decisiones tomadas en este tipo de transcripción, por tanto, cobran sentido si se realizan como base de estudios específicos de algunos de los aspectos abordados, pero en nada favorecen los intereses paleográficos ni diplomáticos, y mucho menos la comprensión de los textos, hasta el punto de que se hace necesaria la aquí denominada presentación crítica que, a su vez, supone un segundo nivel de transcripción de los textos.

Así, a continuación se explican los criterios establecidos para realizar una presentación crítica del texto, en definitiva ofrecer un texto legible donde la mayor parte de las observaciones textuales anteriores han desaparecido, lo que conlleva

que se reconstruyan las palabras abreviadas sin marca gráfica o que se puntúe y se utilicen las mayúsculas y minúsculas según «el uso actual», estableciendo una breve casuística de dicho criterio similar a la que propone la Real Academia Española, pero sin llegar a mencionar la institución reguladora. Es en esta presentación crítica de los documentos donde se desarrolla un aparato crítico en el que se recoge en nota, a modo de *collatio*, las variantes que ofrecen los diferentes testimonios que recogen un mismo documento en sus diferentes modos de tradición, bien en forma de originales o de copias. Se intenta, por tanto, realizar una edición crítica, según los principios que establece la ciencia Diplomática, a partir de la creación de un sistema de variantes textuales en nota final. De modo que los documentos que poseen una *traditio* documental conservada aparecen abundantemente anotados en lo que parece quedarse en un cúmulo de erudición, puesto que en ningún caso trascienden el nivel puramente descriptivo, ya que no se utilizan para un análisis gráfico, ni de ningún otro tipo. Se opta, pues, por intentar ofrecer el mayor número de datos en los diferentes ámbitos diplomático, paleográfico y lingüístico, pero como una mera enumeración sin dar el paso necesario para extraer de ellos conclusiones textuales.

En cuanto al modo de recomponer los diferentes estadios textuales en los que se puede haber conservado un testimonio a través de la ficha diplomática de cada documento, son conocidas en el ámbito de las Ciencias y Técnicas Historiográficas las decisiones establecidas al respecto por la Comisión Internacional de Diplomática, en el texto ya citado, donde se atiende a las diferentes casuísticas. Así, es necesario establecer el principio básico de la elección del texto para la edición, utilizando alguno de los sistemas establecidos (francés, alemán o italiano). Pero en los documentos publicados, pongo por caso el primero del que sólo se conservan copias, se transcribe como texto base el testimonio más antiguo, y se le corrige la fecha con otros testimonios coetáneos, sin establecer una *constitutio stemmatis* que nos asegure la filiación directa entre ambos, teniendo además en cuenta que, según explican los autores, el segundo testimonio «resulta una copia más completa y diplomáticamente estructurada» sin haber explicado cuáles de los testimonios conservados son copias útiles y los posibles niveles de filiación entre ellos. Poniendo, además, en el mismo nivel todas las variantes textuales anotadas, la mayor parte lingüísticas, sin distinguir entre una duplicación de consonante y una lectura diferente o *lectio difficilior*. El trabajo de edición queda, por tanto, disminuido en favor de un trabajo de mera transcripción pormenorizada en el que se intenta dejar rastro a modo facsimilar de todos los datos gráficos y lingüísticos detectados en los textos, pero sin ofrecer una explicación de qué uso podría realizar de ellos el lector de este trabajo.

La publicación se completa con una serie de apéndices, de desigual utilidad, y los pertinentes índices antropónimo y toponímico que ayudan bastante en la búsqueda de esta información en los documentos.

Así pues, en esta importante publicación de la *Colletanea Lvcensia* se ha realizado una edición de la segunda parte de una colección diplomática muy valiosa para los

estudios de la escritura visigótica, a partir de una metodología en la que se intenta atender a diferentes ciencias, como la diplomática, la paleografía y lingüística, para tratar de realizar un trabajo interdisciplinar. El problema es que este tipo de trabajos, que tan necesarios son y que tanto enriquecen a todas las disciplinas implicadas, requieren de importantes y numerosos especialistas en cada una de ellas que ofrezcan sus saberes al servicio de una investigación común.

**Artículos · Articles**

- 17** FREDERIC APARISI ROMERO  
El cultivo y procesado del lino en el Reino de Valencia (ss. XIII-XVII)

- 43** ADRIÁN CALONGE MIRANDA  
El mantenimiento del entramado viario romano en época medieval en La Rioja. Algunos casos de estudio

- 69** MIGUEL CALLEJA PUERTA  
Notarios públicos entre dos reinos. Apuntes diplomáticos sobre documentos notariales castellanos en el Archivo Distrital de Braga

- 97** XAVIER CASASSAS CANALS  
Las 'aqīda-s entre los musulmanes castellanos y aragoneses de época mudéjar y morisca: Las 'aqīda-s de Ibn Abī Zayd Al-Qayrāwānī (s. X), Ibn Tūmart (s. XII) e Isa de Jebir (s. XV)

- 117** ARCADIO DEL CASTILLO  
Sobre el *Códice Alcobacense de Vaseo* y los *Annales Portugalenses Veteres*: Continuidad del reino visigodo de Toledo

- 135** PAULA CASTILLO  
Las formas de la violencia entre frailes. El testimonio de Fray Ubertino de Casale

- 157** MARÍA EUGENIA CONTRERAS JIMÉNEZ  
La memoria del linaje Arias Dávila en la cofradía y hospital de San Cosme y San Damián de Valladolid (siglos XV a XVII)

- 193** MARÍA FRANCISCA GARCÍA ALCÁZAR y MARÍA ÁNGELES MARTÍN ROMERA  
Entre servicio regio y estrategia personal: Los Continos de Valladolid (1480-1525)

- 223** CÉSAR GARCÍA DE CASTRO VALDÉS y JOSÉ ANTONIO VALDÉS GALLEGO  
Las inscripciones perdidas de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo

- 271** MARÍA JOSÉ LOP OTÍN  
*Hay tal número de clérigos que causa asombro. La clerecía de Toledo a fines de la Edad Media*

- 303** CORINA LUCHÍA  
*Por que los montes de esta villa se conserben, e no se disipen como al presente estan: La regulación de los recursos forestales en la Corona de Castilla (siglos XIV-XVI)*

- 333** MARÍA ENCARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ  
Las inscripciones medievales del claustro de la catedral de Roda de Isábena (Huesca). Aproximación a su taller lapidario

- 365** ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO  
Los archivos catedralicios y su importancia para los estudios prosopográficos. El deán Don Aparicio Sánchez, en el Archivo de la Catedral de Sevilla

- 435** GONZALO OLIVA MANSO  
La moneda en Castilla y León (1265-1284). Alfonso X, un adelantado a su tiempo.

- 473** MARIANA VALERIA PARMA  
Entre los signos del cielo y las voces de los hombres: La visión medieval del cielo y su representación apocalíptica

- 499** MILAGROS PLAZA PEDROCHE  
Los maestres santiaguistas y su designación regia durante el reinado de Juan I de Trastámara (1379-1390): La legitimación del proceso

- 521** JUAN A. PRIETO SAYAGÜES  
La profesión de las élites castellanas en los monasterios y conventos durante la Baja Edad Media

- 557** ENRIQUE JOSÉ RUIZ PILARES  
La funcionalidad social de los inmuebles urbanos de las élites dirigentes bajomedievales: Reflexiones a partir de un caso de estudio (Jerez de la Frontera, España)

- 579** GILBERTO SORIANO CALVO  
Influencia de las redes nobiliarias en la expansión cristiana del siglo XII. El caso de Soria

- 613** MOHAMMED S. TAWFIQ, ALMUDENA ARIZA ARMADA, ATEF MANSOUR MOHAMMAD, AHMED AMEEN Y MERVAT ABD EL-HADY ABD EL-LATIF  
A Historical and Numismatic Study of the Dinars of the Ghaznavid Sultan Mahmud B. Sabuktakin at Nishapur

- 653** JOSÉ LUIS DE VILLAR IGLESIAS  
Los aspectos económicos en la *Batalla por el Magreb* entre omeyas y fátimies: El control del acceso al oro del Sudán Occidental

# 33



## ESPACIO, TIEMPO Y FORMA



SERIE III HISTORIA MEDIEVAL

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### Libros · Books

- 679** BELLO LEÓN, Juan Manuel y ORTEGO RICO, Pablo, *Los agentes fiscales en la Andalucía Atlántica a finales de la Edad Media: Materiales de trabajo y propuesta de estudio* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 683** CALLEJA PUERTA, Miguel y DOMÍNGUEZ GUERRERO, María Luisa (eds.), *Escritura, notariado y espacio urbano en la Corona de Castilla y Portugal (siglos XII-XVII)* (PALOMA CUENCA MUÑOZ)
- 687** CASADO ALONSO, Hilario (coord.), *Comercio, finanzas y fiscalidad en Castilla (siglos XV-XVI)* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 691** CASTRO CORREA, Ainoa y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Manuel, *Colección diplomática altomedieval de Galicia II. Documentación en escritura visigótica de la sede lucense* (PALOMA CUENCA MUÑOZ)
- 695** GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto, GARCÍA-GÓMEZ, Ismael, RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, José, *Urbanismo, patrimonio, riqueza y poder en Vitoria-Gasteiz a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 699** LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio* (GISELA CORONADO SCHWINDT)
- 705** LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Los últimos años de Fernando el Católico 1505-1517* (CARLOS BARQUERO GOÑI)
- 707** MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio y RUIZ PILARES, Enrique José, *El viñedo en Jerez durante el siglo XV. Un mercado de trabajo en torno al vino* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 711** MONSALVO ANTÓN, José María, *La construcción del poder real en la monarquía castellana (siglos XI-XV)* (MARÍA JESÚS FUENTE)
- 715** PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, *Los monasterios del Reino de Galicia entre 1075 y 1540: De la reforma gregoriana a la observante* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 717** REIXACH SALA, Albert, *Finances públiques i mobilitat social a la Catalunya de la Baixa Edat Mitjana. Girona, 1340-1440* (JULIÁN DONADO VARA)
- 721** SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., *Iglesia, mentalidad y vida cotidiana en la Compostela medieval* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 725** VAL VALDIVIESO, M.ª Isabel del, MARTÍN CEA y Juan Carlos, CARVAJAL DE LA VEGA, David (coords.), *Expresiones del poder en la Edad Media. Homenaje al profesor Juan Antonio Bonachía Hernando* (JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA)